



Elecciones 2024: así quedó conformado el nuevo Consejo Regional

Hasta horas de la madrugada se extendió el conteo de votos para determinar a los 16 cores que asumen en enero.

Ricardo Muñoz Espinoza
 rmuñoz@estrellanorte.cl

Hasta altas horas de la madrugada de ayer se extendió el conteo de los votos para quienes conformarán el Consejo Regional de Antofagasta (CORE), debido a la alta cantidad de postulantes.

Fue así como en suspenso quedó durante la noche del domingo quiénes ocuparían los 16 puestos (ocho de la Provincia de Antofagasta, cinco de la Provincia El Loa y tres de la Provincia de Tocopilla), resultados que recién se vinieron a conocer en las primeras horas de ayer.

Algunos se mantendrán en sus funciones, pero también llegaron nombres nuevos. La principal novedad fue la inclusión de representantes del Partido Republicano.

De esta forma, el Core quedó conformado así:

Provincia de Antofagasta: Víctor Guzmán (PC) 4,9% (9.187 votos); Duzanka Flores (PSC) 1,6% (3.115); Andrea Merino (PS) 3,5% (6.438); Paula Celis (PDG) 3,6% (6.710); Paula Orellana (FA) 2% (3.852); Gonzalo Santolaya (UDI) 3,5% (6.610); Yasna Meneses (Republicanos) 6,1% (12.260); Alejandro Cifuentes (Rep.) 3,2% (5.958).

Provincia El Loa: Dinka López (FREVS) 6,8%



EL PARTIDO REPUBLICANO FUE LA NOVEDAD AL ASEGURAR TRES CUPOS PARA EL PARTIDO REPUBLICANO.

16

consejeros integran el Consejo Regional, representantes de las tres provincias.

(5.674); **Luis Payero** (PS) 2,9% (2.442); **Jorge Berna** (PDG) 3,4% (2.799); **Sandra Berna** (DC) 9,9% (8.190); **Emilio Mavrakis**

(Rep.) 12,6% (10.392).

Provincia de Tocopilla: **Humberto Fuentes** (Indep. Pacto Regiones Verdes Liberales) 12,7% (2.085); **Patricio Tapia** (Indep. DC) 14,7% (2.416); **Gustavo Carrasco** (Indep.PPD) 9,7% (1.587).

El Consejo Regional es presidido por el gobernador regional, cargo que se disputará en segunda vuelta el 24 de noviembre (ver recuadro).

Tras esa nueva jornada electoral los consejeros regionales asumirán sus funciones el 6 de enero de 2025 y tendrá una duración de cinco años de ejercicio.

Ahora bien ¿Cuáles son las funciones y atribuciones que tienen los consejeros regionales? De acuerdo con la normativa vigente, los core representan a la comunidad en la toma de decisiones dentro

del Gobierno Regional y es por ello que sus cargos son elegidos por voto popular.

Las funciones se centran en planificar el desarrollo regional a través de los ámbitos económicos, sociales y culturales, aprobando los proyectos que son presentados al Consejo.

Más específicamente, los core se encargan de aprobar el presupuesto re-

A VOTAR OTRA VEZ

Marcela Hernando y Ricardo Díaz se enfrentarán cara a cara en las urnas en una segunda vuelta para definir al gobernador regional. Eso significa la Región de Antofagasta deberá volver a votar, esta vez el próximo domingo 24 de noviembre, proceso que tiene carácter obligatorio. Sin embargo, esta vez la papeleta será distinta, ya que sólo se debe votar por el cargo de gobernador regional y únicamente por estas dos opciones, por lo que sólo se efectuará en una jornada y no dos.

gional, fiscalizar que los recursos designados para diversos proyectos regionales sean usados de manera correcta, decidir en la distribución de los dineros para la ejecución de obras públicas y programas sociales.

También se agrega dentro de las tareas de los cores la colaboración continúa con el Gobierno Regional para fortalecer el desarrollo regional, a través de la elaboración de diversas políticas y estrategias.

Además, representan los intereses de las distintas provincias dentro del Gobierno Regional.

De esta manera, los cores trabajan codo a codo junto con el gobernador regional, encargándose de que la distribución de los recursos públicos se distribuyan de forma equitativa y transparente.